



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el Expediente digital N° F01B4-20250000008 de fecha 03 de enero de 2025, de la Facultad de Medicina, sobre conformación del Comité de Internado 2025 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Art. 22° a la letra dice: *«Autonomía de la Facultades. Cada Facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad»;*

Que, mediante Resolución Decanal N° 003749-2023-D-FM/UNMSM del 04 de octubre de 2023, se aprueba a partir de la emisión de la presente resolución, la conformación de los MIEMBROS DEL COMITÉ DE INTERNADO 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, según anexo que en foja (1) forman parte de la presente resolución.

Que, con Oficio N° 000017-2025-EPTM-FM/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita la emisión de la Resolución de Decanato designando a los miembros del Comité de Internado 2025 de la mencionada Escuela; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1°. Dar por concluidas, las funciones de los miembros de la Comisión de Internado 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, aprobada mediante Resolución Decanal N° 003749-2023-D-FM/UNMSM del 04 de octubre de 2023 dándosele las gracias por los servicios prestados.**
- 2°. Aprobar, a partir de la emisión de la presente resolución, la conformación de los MIEMBROS DEL COMITÉ DE INTERNADO 2025 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, según anexo que en foja (1) forman parte de la presente resolución.**
- 3°. Encargar a la Escuela Profesional de Tecnología Médica el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese.

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO
DECANO (e)

LPG/mmb





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INTERNADO- PERIODO ACADEMICO 2025

E.P. TECNOLOGIA MÉDICA

PRESIDENTE	Código	
Dr. Martín Gaspar Magallanes Sebastián	0A3068	
MIEMBROS	Código	Área
Dra. Carmen Cristina Aranda Dextre	0A7373	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Dr. Jesus Alberto Soto Manrique	0A7467	Terapia Física y Rehabilitación
Mg. Isna Liz Larico Pampamallco	0A5908	Radiología
Mg. Mirtha Felicia Sánchez Casas	090441	Terapia Ocupacional

